



**JUZGADO VEINTICINCO (25) ADMINISTRATIVO
DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D. C.
- SECCIÓN SEGUNDA -**

E D I C T O
No.034

EL SECRETARIO DEL JUZGADO VEINTICINCO (25) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTA, SECCION SEGUNDA, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO, NOTIFICA A LAS PARTES DE LA PROVIDENCIA DICTADA EN EL PROCESO QUE A CONTINUACION SE DETERMINA:

NUMERO DE RADICACION: 11001333502520120030200
DEMANDANTE: FRANCISCASIERRA DESILVA Y OTRA
DEMANDADO: CREMIL
NATURALEZA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
FECHA DE LA PROVIDENCIA: VEINTICUATRO (24) de JULIO de DOS MIL TRECE (2013), A TRAVÉS DE LA CUAL SE PROFIRIÓ SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, MÁS PROVIDENCIA DE LA MISMA FECHA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE CORRIGE LA MISMA.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Se fija en lugar público de la Secretaría por el término legal de TRES (3) días, hoy 30/07/2013 a las OCHO (8:00 A.M.).

GELSON NICOLAS PEDROZA BENITEZ
Secretario

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente edicto hoy, 01/08/2013 A LAS CINCO (5:00 P.M.)

GELSON NICOLAS PEDROZA BENITEZ
Secretario